

REVUE ELECTRONIQUE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DE DROIT PENAL
ELECTRONIC REVIEW OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PENAL LAW
REVISTA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

ReAIDP / e-RIAPL

Directrices para los autores

La Revista Electrónica acoge artículos originales en francés, inglés y español, acompañados de un breve resumen (máximo 700 caracteres).

La periodicidad de la revista es anual. Cada número se abre en enero y se cierra en diciembre, tiempo a lo largo del cual los diferentes trabajos van publicándose de forma continua.

Los autores indicarán sus títulos académicos y profesión o cargo, así como su procedencia institucional. Indicarán igualmente su dirección profesional.

El envío de una contribución implica el consentimiento para su publicación electrónica en la Revista.

Las contribuciones se enviarán en archivo .doc (Word) por correo electrónico reaidp.eriapl@revelec.org . No deberán exceder los 50.000 caracteres, incluidas notas y bibliografía.

Los artículos propuestos no deben haber sido objeto de publicación anterior en otras revistas o en obras colectivas, ni haberse presentado para su publicación en otras revistas. Excepcionalmente se admitirá la publicación de los artículos ya publicados en un idioma distinto de los oficiales de la Revista, indicando la referencia de la publicación en el idioma original.

Todos los artículos propuestos a la Revista serán sometidos, para su publicación, a la consideración del comité de redacción.

Los artículos e informes podrán incluir notas o remisiones bibliográficas.

Las notas se presentarán de la manera siguiente:

Las notas bibliográficas se anunciarán en el texto en numeración arábiga correlativa. Se incluirán al pie de cada página, precedidas del número correspondiente.

En caso de mención de una referencia ya citada, se indicará *op. cit.* seguida del número correspondiente de la nota en que se haya incluido la referencia por primera vez.

Cuando una nota comprenda una referencia completa a una obra o a un artículo, se presentará necesariamente de la manera siguiente:

- a) libros o similares: inicial del nombre en mayúsculas; apellido del autor en mayúsculas, título de la obra en minúsculas cursivas (o subrayadas); lugar de edición, nombre del editor, fecha de edición (si se trata de un simple documento reprografiado, no se subrayará el título);
- b) artículos de revistas periódicas: inicial del nombre en mayúsculas; apellido del autor en mayúsculas; título del artículo en minúsculas romanas (o sin subrayar); nombre de la revista, eventualmente abreviado conforme a la nomenclatura internacional; año, tomo o volumen; número; página;
- c) contribuciones a obras colectivas: la misma presentación que en el caso precedente, salvo que la mención de la obra estará precedida por *in*;
- d) obras colectivas: la misma presentación que para los libros, salvo que el apellido del autor responsable estará seguido de (ed.).

Las remisiones a la bibliografía se anunciarán entre paréntesis en el texto (o en las notas, si se trata de una referencia dentro de una nota) de la manera siguiente: apellido del autor en minúsculas; año de aparición del texto citado; página, si corresponde. Ej: (Beccaria, 1764, p.25).

Cuando se emplee la técnica de remisión, se incluirá la bibliografía al final del texto, siguiendo el orden alfabético de los autores y, en caso de que se citen varias obras del mismo autor, por orden cronológico de aparición.

No numerar las referencias. Estas se presentan de la misma forma que las referencias indicadas en las notas (cf. *supra*) salvo que la inicial del nombre, precedida por una coma, debe seguir al apellido del autor.

Cuando se trate de un artículo, se indicarán la primera y última páginas (Ej.: pp. 22-64).

- En lo que concierne a las referencias a la legislación y jurisprudencia, los autores utilizarán el método de cita nacional.

Correspondencia

Toda comunicación relativa a la redacción de la Revista debe dirigirse a reaidp.eriapl@revelec.org

El director y el comité de redacción no asumen responsabilidad alguna por las opiniones emitidas en al Revista. De ellas sólo responden sus autores.